

REQUISITOS PARA VIAJAR A ROU

Documentación personal:

Documento de Identidad (DNI-LE-CI de la Policía Federal)

MENORES DE 21 AÑOS

Documentos de Identidad (DNI-LE-CI de la Policía Federal)

Con sus padres: Libreta de Casamiento o Partida de Nacimiento.

Con uno de sus padres: autorización del otro

Sin sus padres: autorización de los mismos a viajar fuera del país ante Escribano Público, cuya firma deberá ser autenticada por el Colegio de Escribanos del lugar de origen.

LISTADO DE ESCRIBANOS - Uruguay

Oficina de Información Turística | Tel: 23668 422900 | Todos los días de 8 a 19 hs.

Juzgado de Paz | Saenz Peña 94 (entrepiso) | Lunes a viernes de 7 a 12 hs.

VEHICULOS (Automotores - Casas Rodantes - Trailers)

Cédula de Identificación a nombre del propietario

Si no viajara el propietario: habilitación firmada por el mismo ante Escribano Público, legalizado por el Colegio de Escribanos, "autorizando a exportación temporaria".

Seguro automotor, con el anexo al Mercosur (Póliza única de Seguros de Responsabilidad Civil del Propietario y/o conductor de vehículos de paseo o de alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje Internacional)

MASCOTAS:

Presentar en SENASA certificado libre de enfermedades infecciosas y antirrábicas

Pago de \$ 13.20

El permiso es extendido en el momento y tiene validez de 20 días para efectuar la salida del país, en tanto la permanencia en el país vecino es de libre duración.

SENASA | Gualeguaychú

Urquiza 881 | Tel: 03446 427943 | Lunes a viernes de 7.30 a 12.30 hs.

CONSULADOS

DE ESPAÑA:

Vicecónsul Honoraria: Marta Iriarte

Bolívar 877

Miércoles de 14 a 16 hs y último miércoles de mes de 14 a 17 hs.

DE URUGUAY:

Consul Susana Fernandez de Caporale

Rivadavia 510 | Tel: (03446) 426168/433828 | Lunes a viernes de 8 a 14 hs.

(cerrado feriados argentinos y 25 /8)

RECOMENDACIONES

La República Oriental del Uruguay prohíbe el ingreso de:

Leche fluída (excepto larga vida), manteca, huevos, crema de leche y quesos.

Carnes de cualquier especie, fiambres y embutidos.

Frutas y hortalizas frescas

Flores, plantas ornamentales y cultivos in vitro.

Tierra, plantas frutales, hortícolas, forrajeras, forestales o partes de ellas.

Semillas, artesanías con semillas y productos vegetales.

Animales domésticos, aves, especímenes exóticos, abejas y otros.

Virus, bacterias y hongos para fines científicos, semen, productos biológicos, veterinarios, alimentos para animales.

Puente Internacional Libertador General San Martín - 33 km.

Accesos por Avdas. Rocamora, Primera Junta y Ruta Nacional 136 o Parque Unzué, Ruta provincial 42 y Ruta Nacional 136.

ENTRE RIOS

Aduana: COLON

Administrador: MONGONE, Gustavo

Domicilio: Peyret 114

Localidad: Colon

Cod. Postal: 3280

Tel: 03447 421490 int. 23

Horario de atención: 7 a 15.30

E-mail: aducolon@afip1.gov.ar

Jurisdicción: PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Abarca los Departamento de Colon y Villaguay.

Área contenidos web

Consultas: contacto@unatierradiferente.com

Tel: 0343 154537808

Aduana: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Administrador: ALBANECE, Maria

Domicilio: Estrada N° 4

Localidad: Concepción del Uruguay Cod. Postal: 3260

Tel: 03442 425540 int.20

Horario de atención: 7 a 15.30

E-mail: aduurugu@afip1.gov.ar

Jurisdicción: PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Comprende los Departamentos de: Tala y Uruguay (parte norte hasta el paralelo 33°)

Aduana: CONCORDIA

Administrador: LAVINI, Raúl

Domicilio: 1° de Mayo 208

Localidad: Concordia Cod. Postal: 3200

Tel: 0345 422252

Horario de atención: 7 a 15.30

E-mail: aduconco@afip1.gov.ar

Jurisdicción:

PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Comprende los Departamentos de Concordia, Federación, Feliciano y Federal.

Aduana: DIAMANTE

Administrador: BURGOS, Eduardo

Domicilio: Brown 370

Localidad: Diamante Cod. Postal: 3105

Tel: 0343-4981891

Horario de atención: 7 a 15.30

E-mail: adudiama@afip1.gov.ar

Jurisdicción: PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Comprende los Departamentos de Diamante y Victoria.

Aduana: GUALEGUAYCHU

Administrado : MONZO, Carlos

Domicilio: San Lorenzo 420

Localidad: Gualeguaychú Cod. Postal: 2820

Tel: 03446 426263

Horario de atención: 07:00 a 15:30

E-mail: aduguchu@afip1.gov.ar

Jurisdicción: PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Comprende los

Departamentos de: Ibicuy (mediante Ley N° 7297 Pcia. Entre Ríos), Gualeguay, Gualeguaychú y Uruguay (parte sur de este hasta paralelo 33° Resolución N° 540/84 RGADIENC).

Aduana: PARANA

Administrador: SILVA, Miguel Ángel

Domicilio: Guemes s/n (Puerto)

Localidad: Paraná

Cod. Postal: 3100

Tel: 0343-4311770 int.21

Horario de atención: 07:00 a 15:30

E-mail: aduparan@afip1.gov.ar

Jurisdicción: PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Comprende los Departamentos de La Paz, Paraná y Nogoyá.